

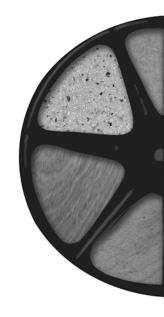
Festival de Cine y Video de los DERECHOS HUMANOS

BOLIVIA

es tuyo

CATÁLOGO 2007





CATEGORÍA

DOCUMENTALES - PUEBLOS INDÍGENAS

PREMIO GENTIL CRUZ - APORTE A LA DEFENSA DE LOS

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



GRITO DE PIEDRA

Dirección: Ton Van Zantvoort, Holanda, 2006, 59 min., documental.

Productor: Ton Van Zantvoort / Filmmaker

homepage

Contacto: www.gritodepiedra.com

Sinopsis:

GRITO de PIEDRA da una visión interior de las vidas de Gavino y de Pedro Montes. Gavino es minero en el Cerro Rico en Potosí, Bolivia. Su hijo Pedro, estudiante de 23 años, trabaja como guía turística en la misma mina. La ciudad de Potosí y su gente se desarrolla mucho sobre los últimos siglos. Durante la década pasada sin embargo, el turismo ha descubierto Potosí y las naves duras fascinadoras de la mina de plata. Ya, el turismo ha dejado sus marcas en la ciudad y a su gente.



PROGRAMA OFICIAL

	Hrs.	PELÍCULA	LUGAR
27 de julio	18:00	Ceremonia de Inauguración Acto Oficial de Apertura Presentación del Jurado	UMRPSFXCH Facultad de Derecho
	19:00	"Caminar en democracia" "Lo real: coca, democracia y rebelión en Bolivia"	UMRPSFXCH Facultad de Derecho
	10:00	"El nacimiento del Sol"	
	10.00	"El astuto mono Pinochet contra la moneda de los cerdos" "Sueños de País"	Teatro 3 de Febrero
lĕ	15:00	"El derecho de vivir en paz"	
28 de julio		"Somos alzados en bastones de mando"	Fundación Pachamama
2	15:00	"Pancho Villa. la revolución	
	15:00	no ha terminado" "La pesadilla azul"	Cine ex Cooperativa
	17:30	"La vía de un Pueblo"	Cine ex Cooperativa
	19:30	"Las Cruces poblado próximo"	Cine ex Cooperativa
	10:00	"Lo que me diga la vida"	Ciric ex cooperativa
	10:00	"Quiero Vivir"	Teatro 3 de Febrero
julio	15:00	"Las alas de la vida" "Feliz Navidad"	Fundación Pachamama
29 de	15:00	"El Viejo y Jesús: Profetas de la Rebelión"	Cine ex Cooperativa
		"La jornada de un marine"	·
	17:30	"Invierno en Bagdad"	Cine ex Cooperativa
	19:30	"Peloteros"	Cine ex Cooperativa
	10:00	"La noche es joven"	Teatro 3 de Febrero
		"Surfeando Favela"	
	10:30	"La sangre de Pachamama"	Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
ioi	15.00	"Los Olvidados del Volcán Ollague" "Límite de Tierra"	
30 de julio	15:00	"Limite de l'ierra"	
		"Guimel" "Lima ;was!"	Fundación Pachamama
	15:30	"Juva y Washina"	Archivo y Biblioteca Nal. de Bolivia
		"Emigrantes"	

	I	I == (== : .	1
30 de julio	Hrs.	PELÍCULA	LUGAR
	15:30	"Conquista"	Cine ex Cooperativa
	17:00	"2001, una odisea a la brasilera"	Cine ex Cooperativa
	17:30	"San Ernesto de la Higuera"	Fundación Pachamama
	19:00	"Kinoclaje"	
		"Grito de Piedra"	UMRPSFXCH Facultad de Derecho
	19:30	"Madame Brovette"	Cine ex Cooperativa
	10:30	"Clásica"	
		"Conciencias"	Teatro 3 de Febrero
		"Akulliku"	
	10:30	"Zorros de arriba"	
			Archivo y Biblioteca
		"Huanuni de pie a pesar	Nacionales de Bolivia
.0		de todo"	
크	15:00	"Trelew"	Cine ex Cooperativa
de	15:00	"Los Olvidados, el largo camino de regreso"	
31 0		"La muerte del sueño antiguo"	Fundación Pachamama
		"La Profesía de Piatsaw"	
	15:30	"Intrusión"	Archivo y Biblioteca Nal. de Bolivia
	17:00	"Hartos Evos aquí hay. Los cocaleros del Chapare"	Cine ex Cooperativa
	19:00	"Carretillas Driver"	
			UMRPSFXCH Facultad de Derecho
		"Barrio Cuba"	racultad de Delecho
	19:30	"Noticias Lejanas"	Cine ex Cooperativa
	10:30	"Gente de Agua"	
		-	
de agosto		"Wayna thaki Jóvenes autoridades"	Teatro 3 de Febrero
		"Mi primer contacto"	
	10:30	"El Exterior"	
			Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
		"Armas de Casa"	Nacionales de Bolivia.
ag	15:00	"Hércules 56"	
1 de			Cine ex Cooperativa
		"La Habana, utopía en construcción"	
	15:00	"El botero"	
			Fundación Pachamama
		"Guerrillera"	
		l	1

a memoria memoria mei Itura cultura cultura cul espeto respeto respeto

Todos los seres humanos nacen derechos. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre. Nadie será sometido inhumanos o degradantes. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquer país incluso del propio, regresar a su país. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.